Naciones Unidas S/PV.6079



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6079ª sesión

Jueves 5 de febrero de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Takasu	(Japón)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Lacroix
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Turquía	Sr. İlkin
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2009/61)

09-22825 (S)



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad en el mes de febrero de 2009, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Sr. Jean-Maurice Ripert, Representante Permanente de Francia, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2009. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar nuestro profundo agradecimiento al Embajador Ripert por la gran pericia diplomática con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2009/61)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad decide invitar al Sr. Ashraf Jehangir Qazi, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Qazi a tomar asiento en la mesa del Consejo y le doy una cálida bienvenida.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/61, que contiene el informe del Secretario General sobre el Sudán.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Ashraf Jehangir Qazi, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

Sr. Qazi (*habla en inglés*): Tengo el placer de presentar el informe más reciente del Secretario General sobre el Sudán (S/2009/61) y estoy agradecido por tener esta oportunidad de informar al Consejo sobre la situación actual en el Sudán.

El Acuerdo General de Paz ha llegado a una coyuntura crítica cuando aún quedan poco más de dos años del período de transición. El entorno para esos dos últimos años probablemente será difícil y complejo. La puesta en práctica de las disposiciones del Acuerdo General de Paz que aún están pendientes —que en su mayor parte tienen carácter político— pondrá a prueba a las partes. El desafío fundamental que tenemos ante nosotros incluye la finalización de la demarcación fronteriza, la conclusión del redespliegue de las fuerzas, los resultados del censo y las elecciones a distintos niveles, así como el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Será necesaria la adhesión al acuerdo sobre la hoja de ruta de Abyei, incluida la aceptación del fallo de la Corte Permanente de Arbitraje que se espera para fines de este año. La obtención de un dividendo de paz, particularmente en el Sur y en las Tres Zonas, será un elemento clave, como también lo serán la estabilización de la situación de seguridad por medio de la promoción de la reconciliación y de las medidas de fomento de la confianza, en particular en los focos de tensión a lo largo de la zonas fronterizas entre el Norte y el Sur.

Hacer que la unidad resulte un concepto atractivo para los habitantes del Sudán Meridional, donde está prevista la celebración de un referendo sobre el tema en 2011, debe seguir siendo el principal objetivo de las partes y de la comunidad internacional en los próximos dos años. Los preparativos para un referendo que pueda mantener la paz y la estabilidad, sea cual fuere la decisión de la población del Sudán Meridional, y los preparativos para la celebración de consultas populares en Kordofán Meridional y en los estados del Nilo Azul deberán comenzar de inmediato. Para que tenga lugar un referendo pacífico, el logro de un acuerdo sobre la repartición de la riqueza y los ingresos procedentes del petróleo en el período posterior al referendo será un requisito previo.

Es preciso enfrentar y superar esos desafíos en un plazo limitado y con una situación actual en el Sudán que se caracteriza por la profundización de la incertidumbre política y la falta de confianza mutua entre las partes firmantes del Acuerdo General de Paz. Esa incertidumbre se ha visto exacerbada por el

conflicto que tiene lugar en Darfur y por el esperado fallo de la Corte Penal Internacional. Como resultado de ello, a pesar del compromiso del Partido del Congreso Nacional y del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) respecto de la aplicación del Acuerdo General de Paz, dicho Acuerdo es vulnerable. Si el Acuerdo fracasa, es probable que los conflictos y la inestabilidad en el Sudán se intensifiquen drásticamente.

Las consecuencias humanitarias de un nuevo estallido del conflicto y del consiguiente caos en todo el Sudán son, para decirlo de manera moderada, motivo de reflexión. El Acuerdo General de Paz es fundamental. El Acuerdo General de Paz es frágil. Ese es el desafío que hoy enfrentan el Sudán y la comunidad internacional y, con el debido respeto, el Consejo de Seguridad. Sin exagerar en absoluto, 2009 podría ser el año decisivo para el Acuerdo y para las perspectivas de paz en el Sudán.

Se ha creado la Comisión Electoral Nacional, pero aún llevará algún tiempo lograr que alcance el máximo de su capacidad operativa. El Gobierno deberá financiar de manera suficiente y oportuna su funcionamiento, y el poder legislativo nacional deberá proporcionar un marco jurídico adecuado para garantizar la celebración de elecciones libres y limpias. La división electoral de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) ha comenzado a facilitar a la Comisión Electoral Nacional información y material para ayudarla en su labor y espera recibir una carta de la Comisión en la que solicite de manera más explícita la asistencia que necesita. La magnitud de la asistencia, en particular en los ámbitos de la capacitación, la logística y el apoyo técnico, determinarán las necesidades de personal y financiación de la división electoral de la UNMIS.

De conformidad con el Acuerdo General de Paz, las elecciones están previstas para julio de este año. Sin embargo, los prolongados retrasos en la promulgación de la ley electoral y en la creación de la Comisión Electoral Nacional; el tiempo que demorará la Comisión en alcanzar su plena capacidad operativa; el calendario establecido en la propia Ley de elecciones nacionales y el enorme volumen de trabajo que aún está pendiente, ponen en tela de juicio la viabilidad de esa fecha. Es posible que las dos partes firmantes del Acuerdo General de Paz, en consulta con la Comisión Nacional Electoral, tengan que examinar la viabilidad de las fechas establecidas en el Acuerdo. No obstante, se trata de su decisión.

Desde el punto de vista político, la situación general de seguridad, en particular en Darfur; las demoras en la elaboración y concertación de un marco jurídico; las posibles diferencias en cuanto a los resultados del censo y las demoras en la demarcación de la frontera podrían afectar el calendario de las elecciones. Un factor no menos importante será la repercusión de una decisión de la Corte Penal Internacional. Las elecciones son esenciales para un proceso de transformación democrático. Sin embargo, la preparación adecuada y los progresos en cuanto a otros parámetros también son esenciales para garantizar que el proceso electoral no conduzca a una mayor polarización, que realmente socavaría la aplicación pacífica del Acuerdo General de Paz.

De igual modo, la demarcación de la frontera afecta la aplicación de otros parámetros que aún están pendientes. Sin demarcación de la frontera, las elecciones se verán obstaculizadas y no será posible la celebración del referendo. Además, sin un acuerdo en cuanto a la frontera será imposible completar el redespliegue. La demora y el estancamiento también generarán tensiones adicionales en una zona ya muy inestable. La UNMIS ha proporcionado imágenes de satélite a la Comisión Técnica Especial de Fronteras para que se prepare un mapa de base digitalizado. Esta nueva aportación podría permitir al Comité completar y presentar su informe técnico demorado a la Presidencia. Al igual que en el caso de la comisión de censo, es importante que la labor de la Comisión Técnica Especial de Fronteras no se politice. Inevitablemente, habrá negociaciones y ajustes políticos una vez que se presente el informe técnico a los dirigentes del Norte y el Sur. Ello es algo natural, pero esperamos que no lleve a un estancamiento. Mientras tanto, la UNMIS está dispuesta a seguir prestando apoyo técnico para el proceso de delineación y demarcación. También está dispuesta a interponer sus buenos oficios para resolver las distintas preocupaciones que afectan a las comunidades.

La situación en Abyei, después de los incidentes del 12 de diciembre del año pasado, sigue en calma pero tensa. Se ha establecido una administración, pero aún no cuenta con fondos y es incapaz de prestar servicios básicos. Ello, junto con la incertidumbre en la situación de seguridad, ha sido un factor que ha desalentado el regreso de los desplazados internos que

se vieron obligados a huir de sus hogares en mayo pasado. Sin embargo, algunas personas han regresado a las inmediaciones de la aldea de Abyei. Recientemente la UNMIS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo organizaron una reunión de países donantes con la administración de Abyei en la que la administración presentó sus planes y necesidades y varios países donantes expresaron su disposición a aportar fondos. No obstante, la responsabilidad primordial de proporcionar un presupuesto y entregar los fondos correspondientes yace en el Gobierno de Unidad Nacional.

El redespliegue de las Fuerzas Armadas Sudanesas y las fuerzas de la policía militar del Sur fuera de la zona de Abyei está casi concluido. Las unidades integradas conjuntas casi han terminado de desplegarse, pero aún tienen dificultades para funcionar de manera verdaderamente articulada e integrada. Ello llevará tiempo. Mientras tanto, las unidades integradas conjuntas siguen no disponiendo de comunicaciones y equipos de transporte suficientes, que son vitales y sin los que su eficacia seguirá siendo muy limitada. Las unidades integradas conjuntas no se han desplegado completamente y aún tienen que desplegarse en las inmediaciones de la aldea de Abyei. Se espera que el fallo arbitral que dicte la Corte Permanente de Arbitraje en julio o más adelante este año sea aceptado de buena fe por ambas partes. De no ser así, el Acuerdo General de Paz puede estar realmente en peligro. Los acuerdos relativos a la incidencia de la ejecución de la decisión arbitral sobre la población local será crucial y la UNMIS estará dispuesta a ayudar a llegar a esos acuerdos.

La preocupación constante por el libre acceso al Sector VI guarda relación con ello. De momento, la UNMIS únicamente puede acceder libremente a la zona abarcada por la hoja de ruta de Abyei. Se le niega el acceso a las áreas situadas al norte de esa zona, que suponen más de dos tercios de la zona del Sector VI. Ello hace que la Misión no pueda observar los movimientos de las fuerzas armadas y dificulta la supervisión de los acuerdos de cesación del fuego y la respuesta a las situaciones que puedan degenerar en enfrentamientos serios, como ocurrió en mayo pasado. Esperamos que las autoridades tanto del Norte como del Sur levanten esas y otras restricciones que pesan sobre la UNMIS.

Por último, en Kordofán Meridional hay algunos indicios positivos, como los progresos en la integración de las zonas que antes controlaba el SPLM en la administración del estado. Las autoridades locales han dicho que se ha registrado una mejora en las condiciones de seguridad y las relaciones intertribales en el estado. No obstante, al mismo tiempo la abundancia de armas, la insatisfacción local porque la paz no ha dado frutos y las filiaciones tribales y políticas inciertas hacen que la zona sea proclive al conflicto. Los reiterados conflictos de pequeña escala son preocupantes a tenor de la considerable presencia de contingentes de ambas partes en el estado o sus inmediaciones. El desarme, la desmovilización y la reintegración y una paz patente son aportaciones esenciales para estabilizar las condiciones de seguridad y consolidar las estructuras de paz en las Tres Zonas.

Está previsto que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración se inicie de manera efectiva el 10 de febrero con un proyecto piloto en el estado del Nilo Azul, tras el lanzamiento de la operación en Kordofán Meridional a tenor del método de “las Tres Zonas primero”, acordado conjuntamente. Conforme aumenten las capacidades y se reciban fondos, las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración se extenderán a todo el país. El proceso cuenta con un firme apoyo tanto del Gobierno de Unidad Nacional como del Gobierno del Sudán Meridional. Cuando cobre impulso, podrá alentar a las partes a pasar con mayor eficacia a otros aspectos del proceso de paz, como el redespliegue y la reducción proporcional de las fuerzas de conformidad con el Acuerdo General de Paz. Del mismo modo, también facilitará la estabilidad local y la gestión de los conflictos, sobre todo en las Tres Zonas. Más de 50.000 excombatientes ya se han preinscrito. Si el programa de desarme, desmovilización y reintegración fracasara, no se cumplirían sus expectativas y sus reacciones podrían complicar todavía más la situación de seguridad.

Los Gobiernos del Norte y el Sur, por conducto de los Gobiernos de Unidad Nacional y del Sudán Meridional, han asignado un total de 45 millones de dólares para el desarme, la desmovilización y la reintegración, pero los costos generales estimados son altos: 430 millones de dólares para la reintegración y 200 millones para la desmovilización. Además, la desmovilización no puede progresar sin que se financie el proceso de reintegración, lo que dependerá de las contribuciones de los donantes a ese proceso. El liderazgo que ha demostrado el Japón con la

contribución de 17 millones de dólares se valora mucho. Está previsto que se celebre una conferencia de mesa redonda en Juba el 12 de febrero, en la que se espera el firme compromiso político de los países donantes de ofrecer los 80 millones previstos para 2009.

En ese sentido, quisiera reiterar que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es una condición importante para la consolidación de la paz y el desarrollo en todo el Sudán. Del mismo modo, debe decirse francamente que el éxito del desarme, la desmovilización y la reintegración, al igual que otros parámetros del Acuerdo General de Paz, entre otras cosas el redespliegue y el desarrollo de las unidades integradas conjuntas, están y seguirán estando en función del grado y la calidad del compromiso de las dos partes de hablar acerca de las cuestiones pendientes y tomar decisiones difíciles pero necesarias para su solución.

Las iniciativas de las Naciones Unidas cada vez están más centradas en la transición de la asistencia humanitaria a la recuperación y el desarrollo tempranos. No obstante, pese al plan de trabajo del Sudán para 2009 de la comunidad internacional, los recortes presupuestarios previstos por el Gobierno del Sudán Meridional y otros factores han aumentado la necesidad de asistencia humanitaria en el Sur. Además de los recortes de los sueldos del sector público, el Gobierno del Sudán Meridional ha congelado planes para hacerse cargo de servicios básicos que prestan organizaciones no gubernamentales internacionales y organismos de las Naciones Unidas. En la actualidad, ese apoyo externo asciende al 80% de la red de seguridad del Sudán, que incluye la atención de la salud y el suministro de agua potable. Un aumento de los regresos antes de las elecciones y los referendos en el Sudán Meridional y en Abyei generaría un nuevo aumento de las necesidades básicas. Para mantener ese nivel de apoyo, es indispensable la asistencia económica constante de la comunidad internacional.

El Sudán es un país grande y complejo. Desde su independencia, en 1956, el pueblo sudanés ha sufrido dos guerras entre el Norte y el Sur, una guerra civil en el este y un conflicto en curso que posiblemente se intensifique en el oeste. Darfur y el Sudán Oriental forman parte, políticamente, del Sudán Septentrional. El costo humanitario de los conflictos en el Sudán ha sido enorme. Los recuerdos son amargos. No se tiene la confianza mutua necesaria. La infraestructura política e institucional todavía es un proceso en curso. El país tiene dos Gobiernos y dos ejércitos. Ningún resultado en el referendo, ni a favor de la unidad ni de la secesión, podrá poner fin al conflicto y al sufrimiento salvo que se cuente con los elementos esenciales para la paz. Para que la unidad resulte atractiva, habrá que elaborar y acordar el significado del término a tenor de los acuerdos constitucionales. Todo ello exigirá un aumento sustancial de la habilidad y la disposición de las partes para conseguir la confianza de la otra parte y trabajar conjuntamente por el bien común. Será una tarea ingente pero, habida cuenta de las alternativas, resulta indispensable.

Este es el contexto en que deberán examinarse la incidencia de una decisión de la Corte Penal Internacional sobre el Acuerdo General de Paz y la situación de Darfur. El propósito del Acuerdo General de Paz es la consolidación y el mantenimiento de la paz y la seguridad en el Sudán, elementos sin los que no podrá haber justicia para la población. A tal efecto, todos los partidos y los líderes del Sudán, así como la comunidad internacional, deberán seguir centrados en velar por la plena ejecución del Acuerdo General de Paz.

En sus deliberaciones sobre esta cuestión, el Consejo de Seguridad quizá pueda considerar también las posibles amenazas a las funciones que desarrollan actualmente la UNMIS y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, en el Sudán, y la seguridad de su personal. Hemos recibido garantías de protección y cooperación de las autoridades sudanesas al más alto nivel, pero esas garantías han sido matizadas con advertencias de indignación pública. También ha habido amenazas públicas e incitación a la violencia. Las Naciones Unidas han efectuado los planes de contingencia necesarios y han mantenido informadas a las autoridades sudanesas. Si las circunstancias políticas y de seguridad lo permiten, las Naciones Unidas están comprometidas a proseguir su labor de conformidad con el mandato que les confió el Consejo de Seguridad.

Por último, el Acuerdo General de Paz sigue siendo fundamental para la paz en el Sudán. El resto del período de transición exigirá determinación y esfuerzos conjuntos de todas las partes interesadas. Las partes y los dirigentes sudaneses y, por supuesto, la comunidad internacional, serán juzgados por el pueblo sudanés en función de que les restituyan o no la paz. En ese sentido, también insto a la comunidad de

donantes a seguir prestando su valiosísimo apoyo al pueblo sudanés en este momento crítico. Queda poco tiempo y hay mucho por hacer.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Qazi por su exposición informativa tan completa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.